

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 26 de Abril de 1888.

LA MODIFICACIÓN MINISTERIAL

Y LA

DISOLUCIÓN DE LAS CORTES.

Acusan los órganos del Gabinete á la prensa de nuestro partido de haber inventado el rumor de una modificación ministerial y de la disolución de las actuales Cortes, como sucesos más ó menos próximos; y sin embargo, según nuestro colega «El Estándarte», el rumor no ha salido de los centros conservadores; procede de los centros ministeriales, y sobre todo, procede de donde quiera—añade—se funda en la lógica de los sucesos y en el orden natural de las cosas.

Con efecto: ¿á qué ha obedecido la evolución del Sr. Sagasta, Lecha el día 6 de enero, y en virtud de la cual se promovió una crisis y se marcó la tendencia del nuevo gabinete hacia las soluciones democráticas? Nosotros creemos que obedeció al deseo de anular á la izquierda dinástica por donde creía el Sr. Sagasta que podría venirle la muerte política. A fin de evitar las consecuencias del gran vigor que iba tomando la izquierda, el Sr. Sagasta apeló á la trasfusión de una parte de la sangre democrática en las venas del fusionismo constitucional centralista, consiguiendo de este modo aumentar su fuerza con toda aquella que quitaba á sus adversarios.

Pero sea cualquiera el móvil que le indujese á admitir en el seno de la fusión elementos democráticos y á procurar el auxilio de los republicanos, es evidente que ha admitido aquellos elementos y que ha procurado este auxilio.

En tal situación, el Sr. Sagasta y sus amigos se ven obligados, material y moralmente obligados á seguir las tendencias de sus nuevos amigos y auxiliares; que las uniones políticas, sobre todo cuando se trata de principios que han de aplicarse en su mayor ó menor integridad, no se hacen y se deshacen á gusto y conveniencia de sus promotores. Una vez tomado un camino, y habiendo penetrado en él bastante adelante, no es posible retroceder sin grandes peligros á los cuales no creemos que se exponga el Sr. Sagasta.

Pero la tendencia y las soluciones democráticas y el influjo de los hombres nuevos de que se ha redeado la situación, relajan considerablemente los lazos de aquella primitiva coalición que subió al poder en 8 de febrero hace dos años. Los nuevos

elementos democráticos excluyen á los antiguos centralistas; no pueden combinarse con ellos, sobre todo en las cuestiones de personas, que en una situación como la que representa el Sr. Sagasta, tienen siempre el primer lugar, cuando no le tienen exclusivo.

De aquí la necesidad de sumar en el Ministerio fuerzas democráticas, restando fuerzas centralistas, y por consiguiente de aquí los fundamentos del rumor de una modificación ministerial, sobre la base del señor Sagasta, que dé entrada en el Gabinete á alguno por lo menos de los que, digámoslo así, están llamando á la puerta.

Que esta modificación, en el sentido que decimos, se efectúe en la legislatura actual, en el intervalo parlamentario ó al comienzo de otra legislatura, es cuestión secundaria: la modificación se hace necesaria y es inevitable.

Otro tanto sucede con la disolución de las Cortes. Los nuevos elementos que han venido á reforzar la mayoría y quieren reforzar el Gabinete, valen más por su calidad que por su cantidad. Su autoridad es grande en el seno de la situación; pero su fuerza física, es decir, la fuerza de los votos con que pueden contar en el Parlamento, es poca cosa, y dista mucho de estar al nivel de su fuerza moral. En tal estado, es natural que aspiren, por su propio interés y por el de los principios que representan, á contar dentro del Parlamento con muchos hombres políticos que tienen fuera, y que por su parte esperan, con razón, de sus amigos que les abran las puertas de las Cámaras. La masa de los hombres públicos de las diversas fracciones democráticas que rodean fuera de las Cortes á los demócratas importantes adheridos á esta situación, no se se aviene ni puede avenirse á una benevolencia platónica con la situación misma, ni á una expectación indefinida. Quiere y necesita, y es natural que lo pida y lo espere, algo más tangible y palpable, y esto no puede ser tratándose de hombres públicos, sino un puesto en los escaños del Congreso y del Senado.

Habrà, pues, que dar entrada en la representación nacional á las huestes, cuyos capitanes han entrado ya en parte y se disponen á penetrar del todo en el alcázar ministerial. Es decir, que, ó la fusión con los demócratas y radicales se rompe, y esto, en el estado actual de las cosas, es para el Sr. Sagasta imposible, ó las Cortes se disuelven y se llama al cuerpo electoral para que envíe, bajo la dirección de la fusión sagastino-democrática, otros representantes que obedezcan á la nueva tendencia.

No es que los actuales, á lo menos parte

de ellos, no sean capaces de ir á donde el Sr. Sagasta les lleve; es que la cuestión personal se impone aquí como en otras ocasiones, y no se acallan los clamores de los que esperan en el átrio de la iglesia con decirles que los que están dentro ván á rezar ó cantar por ellos.

Véase por qué el rumor de una disolución, igualmente más ó menos próxima, tiene un fundamento lógico.

SERVICIO CONTRA INCENDIOS.

La Comisión encargada de su organización se reunió el lunes último, para enterarse del estado de los trabajos de cada una de las sub-comisiones.

La que tiene á su cargo la función teatral, presidida por el Excmo. señor Marqués de Benalúa y durante su ausencia por el ilustrado escritor Sr. D. Blas de Loma y Corradi, tiene acordado contando con la cesión gratuita del coliseo por la empresa, poner en escena dos de las más escogidas piezas de nuestro teatro, un coro cantado por niños de ambos sexos y otro coro por señoritas y jóvenes de esta población, esperando que tomarán parte probablemente dos ya reputados artistas, hijos de esta ciudad. La función deberá verificarse á fines de Mayo, y para coadyuvar á su realización, la sub-comisión ha llamado á su seno á los Sres. D. Miguel Llorente (hijo) y D. Vidal de La Rochette, quienes forman ya parte de aquella.

La de toros, se propone definitivamente dar una función de becerros por aficionados, que también deberá verificarse á fines del citado Mayo, adornando la plaza cuanto sea posible y confiando la presidencia á una comisión de señoritas.

La sub-comisión de Rifa, presentó la circular redactada para invitar á las señoras de esta Capital, á la cesión de labores por muy pequeñas que éstas sean. La Rifa se verificará en los primeros días del próximo Agosto, en que se celebran las grandes fiestas en honor de la Excelsa Patrona de esta Ciudad, y las labores podrán ser remitidas desde luego á cualquier de los tres puntos siguientes: Casa del presidente de la sub-comisión, Sr. Dahländer, que vive calle de las Bóvedas; casa del Sr. Barón de Mayals, calle de Castaños y Sr. D. Juan Castillo que vive en el Gobierno Militar situado en dicha calle.

El señor Presidente de la Comisión ejecutiva que lo es á la vez de la sub-comisión encargada de la busca y compra del material, manifestó no haber reunido aun á dicha sub-comisión, porque está coleccionando datos de distintas fábricas de diversos países, para que aquella pueda enterarse y elegir desde luego el material y útiles que considere más á propósito.

Si bien no conocemos los acuerdos tomados por la sub-comisión del reglamento, que se halla ya ocupada en tan importante trabajo, tenemos entendido que uno de los más esenciales que contendrá dicho documento será el de declarar obligada á la bri-

gada á prestar sus servicios, así en las fincas ó establecimientos de propiedad de los suscritores como en los de los que no lo sean, con la única diferencia de que los primeros serán auxiliados gratuitamente, y los segundos deberán satisfacer los gastos de jornales y suministro de agua con arreglo á los tipos marcados en el reglamento, abonando además una cantidad que aun no se ha designado, para la reposición del material y útiles, cuyos gastos podrán evitarse los no suscritores, avisando por escrito al presidente de la Comisión, así que el servicio contra incendios quede establecido, manifestando no aceptar su cooperación en ningún caso.

Creemos que la sub-comisión procede con el mayor acierto, al adoptar este acuerdo, por más que estamos muy seguros de que no habrá necesidad de llevarlo al reglamento, porque se suscribirán todos los vecinos, como ya lo han hecho otros muchos, apesar de tener sus fincas y establecimientos asegurados.

Al Sr. D. Manuel Chápuli se ha encomendado la busca inmediata de local apropiado para parque, á fin de ejecutar desde luego, las obras necesarias con objeto de que las bombas y carros estén colocados con el desahogo conveniente, así como los demás útiles para su mejor conservación.

Creemos que todo el vecindario aplaudirá como se merecen el celo y actividad que están desplegando la Comisión ejecutiva y las sub-comisiones, sin cuyos buenos oficios Alicante se hubiera visto privada por mucho tiempo de los elementos con que al presente cuentan ya muchas poblaciones que no son capitales de provincia para combatir los incendios.

Optamos por dejar que «El Graduador» explane el pensamiento que se propone en la serie de artículos que viene publicando bajo el título de *Un asunto importante*, á los cuales prestaremos toda la atención que merecen, pero que dejaremos de contestar hasta que termine, al objeto de no interrumpir ó entorpecer el desarrollo del tema que viene tratando.

En su editorial de ayer, sobre este mismo asunto, no se concreta la forma y modo de llevar á cabo aquella medida, limitándose el articulista á procurar desvanecer por todos los medios posibles las consideraciones que nos permitimos en nuestro editorial del sábado; pero que no logra su objeto sin embargo el diario posibilista, pues á medida que avanza en sus escritos, vamos convenciéndonos más y más de la imposibilidad de llegar á un acuerdo definitivo.

Renunciamos por hoy á contender con nuestro apreciable compañero, para no desviarle del ideal que acaricia y que suponemos nos demostrará hasta la evidencia, ya que hasta ahora no hemos hecho otra cosa que hablar por hablar sin conocer los puntos concretos de que parte el pensamiento bautizado con el pomposo título de *Un asunto importante*.

Cuando «El Graduador» concluya tendremos especial placer en contestarle.

En nuestro número correspondiente al día 20 del actual, nos ocupamos de una aprehensión de tabaco verificada por el activo y celoso Teniente de Carabineros del puesto de San Juan D. Jacinto Serrano Alcázar, dando cuenta del hecho de la manera que estimamos más conveniente; sin embargo, la malicia que nunca descansa y que siempre cree ver lo que no existe, halló alusiones más ó menos transparentes, y nuestro deseo de que la luz se haga y cada cual quede en el lugar que le corresponde, nos obliga á volver á ocuparnos de este asunto, toda vez que ya tenemos algunos datos que, aunque extraoficiales, nos permiten hablar con conocimiento de causa.

A juzgar por nuestras noticias, ha tenido lugar una junta administrativa ante el Delegado de Hacienda de esta provincia para ocuparse de la aprehensión á que venimos haciendo referencia y resulta: que el mayoral del coche-correo de esta capital á Alcoy, Jaime Pascual, declara que llevó el

mundo á la administración de los coches un individuo que se llama Francisco Planelles, criado de Rafael Llopis, dueño del café que existe en la Plaza de la Constitución; cuyo baul lo presentó cerrado y con solo el encargo de que lo entregara en Alcoy al citado Rafael Llopis, el cual se encontraba en aquella ciudad.

En su consecuencia y en vista de lo manifestado por el aprehendido, la Junta, por unanimidad acordó el comiso del tabaco pasando el tanto de culpa á los Tribunales.

Se trata, pues, de uno de esos chanchullos llevado á cabo por un particular y que ha salido mal. EL ECO DE LA PROVINCIA que ha tenido siempre por norma la justicia y que nunca le han dolido prendas cuando de la misma se ha tratado, no podía en la ocasión presente dejar en la oscuridad este hecho; puesto que no ha faltado quien comentara nuestro suelto del día 20 y ha pretendido encontrar correlación entre el viaje de un funcionario público y la aprehensión que tuvo lugar en el pueblo de San Juan, cuando en hecho de verdad reconocemos las altas prendas de moralidad, celo é inteligencia que concurren en el aludido funcionario.

Dicho se está que somos adversarios políticos de esta situación, pero como ante todo nos debemos á la verdad, hacemos esta aclaración á fin de que no se perjudique el buen nombre de personas dignísimas con cuya amistad particular nos honramos.

Agradeceríamos á nuestro colega «El Graduador» la reproducción de este suelto ya que publicó el anterior; y se lo agradeceríamos tanto más cuanto que sabemos el esfuerzo que le ha de costar nombrar á un correligionario suyo que aparece ser el contrabandista.

Con que á ver como «El Graduador» no se muerde los labios. Hable claro.

De «El Graduador» y sin comentarios:

«Una pobre nodriza de Villajoyosa se presentó ayer con un niño en los brazos, en el Gobierno civil, suplicando se sirviesen pagarle lo que se le debe, porque su situación es en extremo deplorable.

El señor Gobernador la escuchó y la remitió á la Diputación provincial. A las doce se encontraba la nodriza sentada en la portería, sin haber podido conseguir nada.

Suplicamos á «El Constitucional Dinástico» que no se ria de esta infeliz mujer, como se ha reído de las de Mouovar á quienes se les adeudan veinte y cinco meses, y siguen pidiendo limosna!...»

Otra vez D. Lino en escena.

El Alcalde de Santander es un hombre terrible y que se ha propuesto hacerse célebre por sus bandos.

En el último que ha publicado, establece la teoría de perros legales é ilegales, declarando fuera de la ley á los individuos de la raza canina que carecen de cédula.

No se sabe si los perros indocumentados habrán protestado de la arbitrariedad de don Lino; pero para que nuestros lectores formen juicio del ukase municipal santanderino, copiamos á continuación el bese la mano que el referido señor ha enviado á un periódico de la localidad.

Dice así.

«LINO DE VILLA CEBALLOS. B. L. M. al señor director de «El Eco de la Montaña, y tiene el honor de remitirle un bando del alcalde de este municipio cuyas disposiciones empezarán á regir antes del próximo período electoral, y además un extracto de noticias relacionadas con el censo canino de la mi ma jurisdicción.

Santander, Cueto, Monte, San Román, Peña Castillo.

Perros de todas clases, razas y oficios.	2.749
Perras idem dedicadas á ocupaciones propias de su sexo	444
Cachorros, machos y hembras	333
Transeuntes, adultos de ambos sexos.	93
	3.619
Perros documentados ó registrados en la sección de arbitrios del Ayuntamiento.	11
Individuos sin cédula, fuera de la ley	3.608

Abril 15 de 1883.

¡Pobrecitas de las perras dedicadas á las ocupaciones propias de su sexo!

Quisiéramos que D. Lino nos explicara cuales son las ocupaciones propias de las perras. Porque la verdad, fuera de las comunes á toda la raza de ladrar, morder, aullar, etc., no sabemos que puedan dedicarse á otras.

Lo único que admiramos en el ukase peruno, es la previsión de D. Lino disponiendo que su bando comience á regir antes del próximo período electoral.

Muy bien hecho: podía creerse que cohibía el derecho de las perras á dedicarse á las ocupaciones propias de su sexo, y don Lino es muy liberal.

¡Vaya si es liberal! ¡Como que es alcalde fusionista!

Hasta ahora han sido nueve los presidentes de las Diputaciones provinciales que han renunciado las cantidades votadas en concepto de gastos de representación por sus amigos políticos.

Como estos ejemplos de abnegación son bastantes raros tratándose de entidades fusionistas, á continuación consignamos las provincias que han tenido la suerte que no ha alcanzado todavía la de Alicante de tener jefes de sus corporaciones que no han querido aceptar esa partida intercalada en el presupuesto provincial, que indirectamente lesiona, sin motivo ni justificación, intereses más respetables.

Han hecho renuncia hasta la fecha á esa caprichosa asignación los presidentes de las Diputaciones provinciales de Barcelona, Valladolid, Zamora, Toledo, Castellón, Lugo, Teruel, Granada y Gerona.

Ahora bien; ¿hará el número diez el señor Terol?

Por auto de 19 del actual, notificado al procurador D. Emilio Gonzalez con fecha 20, la Sala de lo criminal de Valencia ha declarado procesado y que se embarguen sus bienes en cantidad de dos mil pesetas, al Alcalde de Benisa D. Pedro Ivars y Giner en causa que se le sigue por denuncia falsa.

Mucho nos hemos ocupado de la situación anómala porque atraviesa el pueblo de Benisa y de la trilogía que le gobierna. Hoy callamos, tanto por el mal efecto que nos ha producido la noticia de haber sido procesado el Alcalde, como por el respeto que merece el secreto del sumario.

Con motivo de la ejecución de un reo, llevada á cabo en Gerona, hace pocos días, nuestro ilustrado colega de Madrid «La Epoca» escribe el siguiente suelto en cuyo contenido nos encontramos perfectamente de acuerdo.

Dice el decano de la prensa conservadora:

«En Gerona ha sido ejecutado un reo, de cuyos últimos momentos tratan los periódicos de aquella ciudad. El crimen que habia cometido era de los que hacían imposible la clemencia: habia secuestrado á un niño de seis años y pedido por su rescate una cantidad que entregó su padre, á pesar de lo cual dió al niño una muerte horrible, sepultando después el cadáver en los bajos de su casa habitación. Al pagar su tributo á la justicia, el reo tuvo la fortuna de volver á mejores sentimientos y morir contrito.

No haríamos mención de tan triste suceso, si no recordásemos que también para tal reo se habia pedido gracia, lo cual es altamente laudable; pero sin que sepamos que nadie haya ofrecido un consuelo al infeliz padre de la inocente víctima sacrificada horriblemente por el asesino. Ese interés en favor del que ha dado muerte y ese abandono é indiferencia para con la desolada familia de la víctima, son profundamente desconsoladores y revelan una profunda perturbación moral.

¿Quién debe ser preferido en la simpatía y en la eficacia del auxilio social; el inocente ó el criminal; la familia desamparada del muerto ó el que la sociedad cree que no debe vivir en su seno? Ya que el sentimiento público se halle extraviado en este asunto, ¿no podría adoptarse el medio que propusimos en uno de nuestros últimos números, ó sea el de no admitir súplicas colectivas de indulto, sin que se pruebe haber practicado ántes gestiones no menos eficaces en

favor de las viudas y huérfanos que han resultado del crimen?

Informes de «La Integridad de la Patria:»

«La indiferencia política sigue cundiendo de tal manera, que á pesar de los esfuerzos de los ministeriales para procurar que la gente no se fije en la misma, preocupa á muchos, hasta el extremo de que rara es la conversación que entre políticos se sostenga, que no verse sobre este asunto.

En opinión de los izquierdistas y de algunos demócratas, aquella obedece á la falta de iniciativa y criterio en el Gobierno, con la que ha conseguido pasar más de dos años en el poder sin cumplir nada y sin resolver ninguna cuestión, lo cual equivale á hallarse desprestigiado ante la opinión, por no saber ó no querer cumplir la línea de conducta que estaba de autemano señalada en aquellos discursos que, cuando se hallaban lejos del poder, pronunciaron los prohombres del constitucionalismo.

Y no sirve, añaden, decir que el marasmo político que existe lo agradece el país, porque podría admitirse este argumento, si el Gobierno hubiera tratado de organizar la administración pública; pero hallándose ésta en condiciones tan malas que no recuerdan otras peores, la disculpa no puede admitirse.

Relacionado con las apreciaciones anteriores, se halla la opinión muy generalizada en la izquierda de que es precisa y necesaria una disolución de Cortes, á fin de que, consultado nuevamente el país, vengan unas Cortes que no se hallen tan gastadas é indiferentes como las actuales.

La dificultad está en quien había de realizar esta misión, porque los de la izquierda sostienen que el Sr. Sagasta de ninguna manera debe ser el encargado de dirigir esta nueva apelación al país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.
Castalla 23 de Abril 1883.

Muy señor mio y amigo: Estimaría de su amabilidad insertara en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Próximas yá las elecciones municipales, con el fin de que no se estravie la opinión de mis convenidos, y puedan emitir su voto con conocimiento de causa, me creo en el deber de hacer público lo siguiente:

Notorio es en esta villa, que el presupuesto de gastos municipales ha sido aumentado considerablemente en estos últimos años, tanto, que puedo asegurar que es el más subido de todos los pueblos de este partido judicial, y más que el de la cabeza de éste, en cuanto concierne á gastos de secretaría.

También es notorio que este Ayuntamiento y Junta de asociados, acordó en sesión del día 10 de Julio del pasado año 1882, según se desprende de lo anunciado en el «Boletín oficial» de esta provincia, de 2 de Agosto del año citado; que no pudiendo hacerse ninguna economía en el presupuesto de gastos, se estaba en la necesidad de solicitar un recargo extraordinario sobre el yá ordinario en la contribución de consumos, cédulas y demás; en vista de lo cual, varios vecinos de ésta acudieron al señor Gobernador protestando de tan económico acto de nuestro Ayuntamiento. La contestación que este municipio dió á tal protesta, y como burla á la misma, creó dos plazas de Agentes de policía urbana, que poco más ó menos tendrán de retribución 5.000 reales anuales; á más de esta economía, introdujo la de aumentar la dotación de la plaza de médico titular con 2.000 reales sobre los 4.000 que tenía asignados, á pesar que hubo quien la solicitó por esta última cantidad.

Estos alardes de lujo municipal, y otros gastos que no menciono, han hecho que la mayoría de los mayores contribuyentes, considerándolos supérfluos, se hayan agrupado en un solo pensamiento, cual es, el de derribar la situación actual de este pueblo que consiente este estado de cosas, y crear una verdadera representación que, mirando por los intereses de este pueblo, ponga término á estos abusos, y procurar por medio de la próxima elección municipal que entren á formar parte de este Ayuntamiento personas que levanten la voz dentro del municipio pidiendo se hagan cuantas economías sean posibles en los gastos que antes habían, suprimiendo los innecesarios, como son los mencionados agentes de policía urbana y otros que no aprovechan más que servir y adular á los que les nombran. Siendo esto una verdad conocida de todos mis

convecinos, á los mismos les digo que antes de emitir sus sufragios en esta elección municipal, mediten quienes son los que han aumentado y aumentan el presupuesto, y quienes tienden á rebajarlo, y que voten á estos últimos, con lo cual mirarán por sus propios intereses y los de toda la población.

De V. afectísimo amigo y corresponsal
Q. S. M. B.,
Diego Aracil.

GACETILLAS.

Hasta otro año.—Adios, la feria;—rastros ni sombra—de tí no queda.—Yá los chiquillos—y las mozoelas—los mozalvetes—y las solteras—y los casados—(que también entran—en la colada)—como las viejas,—todos y todas—han de la feria—feriado algo—que falta hiciera.

Pero yo en cambio—¡suerte más perral—como no tengo—ni una peseta,—que me las saca—Pelayo Cuesta,—me fué imposible—de todas veras—feriarme un pito—en esta feria,—para ir silvando—á toda esa—gente que llaman—situacionera,—y que no saben—cual se gobierna—la pobre España,—la tierra esta,—que hace dos años—se siente enferma—y antes de poco—acaso muera—porque Sagasta—no halla receta—que la liberte—de Justos-Cuestas.

Y bien, decía—que yo en la feria—no me he gastado—media peseta.—Por consiguiente—en la que venga—el próximo año—por esta fecha,—si yá no existen—Camachos Cuestas,—he de comprarme—cualquiera prenda—de las que venden—asi, por piezas,—á real y medio.—Salú y pesetas.

¿Dos ascensiones?—El pasado domingo, anunció el Sr. Milá, (padre) en la Plaza de Toros, y para la tarde del próximo, otra función variada con la correspondiente ascensión aérea por su intrépido hijo, el joven capitán Milá.

Los periódicos de Valencia anuncian para el domingo venidero la última ascensión en globo del Sr. Milá, en la que se estrenará un Mongolfier adquirido últimamente por este señor y bautizado con el nombre «La ciudad de Valencia.»

O son dos los capitanes Milá, ó los valencianos se quedan sin aquel espectáculo el domingo, ó nos quedamos nosotros. Porque no se comprende que el joven aereonauta verifique su ascensión en Valencia al propio tiempo que en Alicante.

Lo más probable será que nos quedemos nosotros, sin duda porque la empresa habrá pensado que estando el teatro Principal y el Circo abiertos, le reportaría escaso resultado la función anunciada.

Esto será lo más probable.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con efectos.

Balandra Sagrario, c. Zaragoza, de Tarragona, con efectos.

Balandra San Miguel, c. Atienza, de Valencia, con madera.

Berg. gol. francés La Paik, c. Bonille, de La Nouvelle, con pipas vacías.

Balandra San Joaquin, c. M. Seguer, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés Burgendia, c. Dulae, para Marsella, con efectos.

Laud Joven Brígida, p. Olivares, para Torre vieja, con lastre.

Laud San Antonio, p. Bosch, para Palma, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Cleto.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 25 de Abril de 1883.

Barómetro 757.79
Termómetro 18.6

Viento S. E. Viento
Atmósfera Celajes.
Mar Picado.
Temperatura máxima del aire á la
sombra 23.4
Id. mínima durante la noche 8.8
Irradiación nocturna » »
Evaporación en milímetros 4.58

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS
DE LA
HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 7 palmos.
Pared descubierta, 107 id.
De cieno, 82 id.
Entra tres currtas hila floja.
Sale una hila floja.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Abril de 1883.—El director.
Mariano A. Mingot.



EL SEÑOR

D. ANTONIO TEROL Y CAMPOS

falleció el día 31 de Marzo de 1883.

El Ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, la viuda, hijos, hermana, madre política, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado,

Suplican á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 26 del corriente á las diez de su mañana en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor.

Alicante 26 de Abril de 1883.

El duelo se reúne y se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

CIGARRILLOS INDIOS.

Una noche fria del invierno, el Dr. Dusart fué llamado para asistir á un anciano que sofocaba con un terrible ataque de asma. Felizmente, el doctor llevaba en el bolsillo el elegante estuche de los Cigarrillos indios de Grimault y Compañía y encendió uno al enfermo quien, después de algunas aspiraciones de humo se vió como por encanto libertado del acceso que amenasaba ahogarle y desde entonces no ha recurrido á otro medicamento.

Para obtener los verdaderos Cigarrillos Indios debe exigirse la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del Gobierno francés.

MÚSICA GRATIS,

Preciosa Polka Bocaccio, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera
Madrid.—Norte, 7.

Establecimiento Tipográfico de Mora.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

PARCHES FOROSOS DE ALLCOCK.

DESDE HACE DOS AÑOS

y en cuantas oportunidades se nos ha ofrecido, no hemos dejado de recomendar con mucha eficacia los célebres y universales PARCHES FOROSOS DE ALLCOCK, para la curación de dolores nerviosos y reumáticos, luxaciones, relajamientos, loses asmáticas, afeciones de garganta, lesiones orgánicas y todas aquellas dolencias, para las que obra divinalmente un buen revulivo de aplicación externa.

Dos años hace que poseemos estos maravillosos parches perosos de procedencia Norte Americana; y su acertada adquisición nos ha valido, en el transcurso de este tiempo, los más espontáneos reconocimientos de muchas... muchísimas personas, que los han usado, ya por indicación facultativa, y ya por nuestros consejos y recomendación justificada.

Para más noticias, consúltese nuestra opinión y los interesantes prospectos que acompañan á cada parche, cuyo precio es el de *solos 2 pesetas woo.*

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silletas de tígera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

AVISO A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferrocarril, de pared, de bolsillo y formituras para ellos.

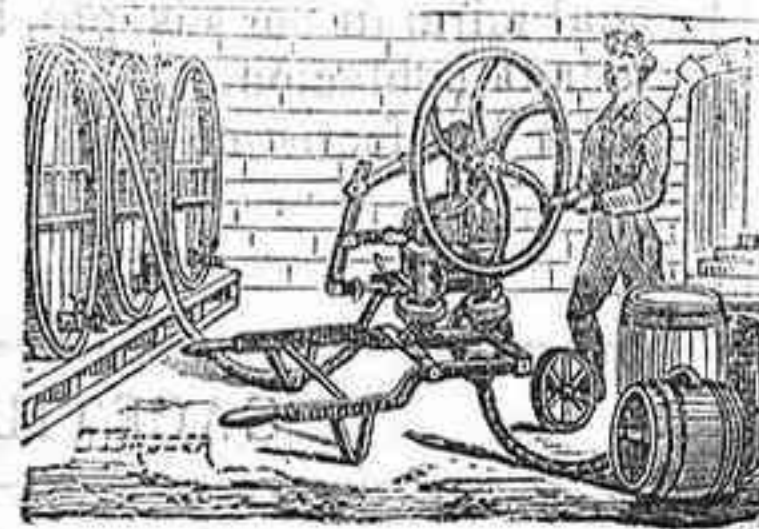
GIROD Y FONTANEZ.

Esparteros, 8, Madrid.

SORDOS

Curación rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES



BOMBAS NOEL DE PARIS

PRIVILEGIADAS
PARA TODOS LOS USOS.

Las mas sencillas
Las mas sólidas
Las mas baratas

Bombas con tonel para riegos

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL: 15.—Paseo de la Aduana.—15. BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concier-
nientes al arte, con prontitud y esmero
Los precios tambien son muy económicos.

Novisima LOTERIA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novisima Loteria de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemana); el gobierno garantiza con toda la hacienda publica del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Loteria de Dinero, pues á todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novisima Loteria de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 157,000—2ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4ª Seccion 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5ª Seccion 2500 premios, importantes Marcos 443,800—6ª Seccion 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7ª Seccion 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novisima Loteria de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interes particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2,500,000

Marcos

Reales.

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor	1,500,000	son 1,500,000	223 p.os de 10000	son 2,230,000
1 premio de	1,000,000	» 1,000,000	6 » 7500	» 45,000
2 premios »	500,000	» 1,000,000	515 » 5000	» 2,575,000
1 premio »	450,000	» 450,000	869 » 2500	» 2,172,500
1 » »	400,000	» 400,000	65 » 1000	» 65,000
1 » »	350,000	» 350,000	63 » 750	» 47,250
1 » »	300,000	» 300,000	26 820 » 725	» 19,444,500
2 premios »	250,000	» 500,000	2450 » 620	» 1,519,000
1 premio »	200,000	» 200,000	87 » 500	» 43,500
1 » »	150,000	» 150,000	3450 » 470	» 1,621,500
3 premios »	75,000	» 600,000	3950 » 335	» 1,323,250
21 » »	50,000	» 1,050,000	3950 » 200	» 790,000
56 » »	25,000	» 1,400,000	3950 » 100	» 395,000
106 » »	15,000	» 1,590,000		

El precio de los billetes de la primera Seccion está oficialmente fijado á im-
porta

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco espa-
ñoles ó librazas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Bar-
celona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en
billetes de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado
del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que
no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de
la firma de la Direccion General de la Loteria. La remision á los comitentes efectúase en
sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes
el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organiza-
cion de esta Loteria que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. Al
pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mis-
mo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista
oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ga-
nados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para
mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en to-
dos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en
el paradero de los premiados y en la moneda de su pais. Para poder ejecutar las ór-
denes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes di-
rectamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C^a, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de
desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la
confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella
tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes

En la última loteria hemos desembolsado en España los si-
guientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes
al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número
61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.